

## **ESQUEMA DE UNA UNIDAD DIDACTICA INTEGRADA.**

La programación de aula es la estructuración coherente y fundamentada de las unidades didácticas de un curso completo. Cada unidad didáctica o de trabajo contiene los elementos esenciales de la programación referidos a un periodo temporal que suele oscilar entre 2 y 4 semanas.

La finalidad de estas unidades didácticas no es otra que desarrollar las capacidades y ponerlas en práctica, que expresadas a través de los criterios de evaluación, estándares de aprendizajes evaluables y su relación con las competencias clave, hay que trabajarlas y evaluarlas con estos temas o contenidos didácticos.

**Aparece un concepto nuevo de unidad ya que como nos indica el decreto 103 en artículo 5 referido a las competencias claves en su punto tercero nos dice,** que para una adquisición eficaz de las competencias y una integración efectiva de las mismas, deberán diseñarse actividades integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo, ya que éstas se complementan y entrelazan y determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro. Por todo lo comentario anteriormente, la mejor forma de trabajar esas competencias planteadas es través de la planificación de diversas área de conocimiento, de ahí que llamemos a nuestra unidad didáctica **integrada**, por que requiere el tratamiento desde diversas disciplinas de conocimiento.

**1-TITULO:** Tiene que ser motivante, que llame la atención del alumnado. **Por favor creatividad**

**2-INTRODUCCIÓN:** En este apartado tenemos que hablar de la época donde se esté realizando la unidad, hablar de la interrelación entre las unidades, anterior, posterior y porqué de haberlas encuadrado aquí.

**3-JUSTIFICACIÓN:** ¿Qué aprendizajes quiero que mis alumn@s hayan adquirido al finalizar esta unidad?

**4-VINCULACIÓN DE LA UNIDAD CON EL CURRÍCULO:** A la hora de planificar un trabajo en nuestra área tenemos que tener en cuenta los elementos curriculares que componen el currículo, dichos elementos tenemos que adaptarlos y secuenciarlos a nuestros alumnos partiendo siempre de una Ley de ámbito nacional (LOE-LOMCE) y también de su currículo básico que la desarrolla, que en este caso es el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero y mediante el Real Decreto 1801/1999, de 26 de noviembre, se traspasan a la Comunidad Autónoma de Extremadura funciones y servicios en materia de enseñanza no universitaria y es por esto que aparece la Ley de Educación de Extremadura (LEEX) desarrollada pedagógicamente por el decreto 103/2014 del 10 de Junio por el que establece el currículo de educación en nuestra comunidad, a continuación dichos elementos curriculares tenemos que adaptarlos y secuenciarlos a nuestro centro a través del Proyecto Educativo de Centro y de la **Propuesta Curricular** y dentro de ésta nos centraremos en el curso donde se va a llevar a cabo nuestra Programación de Aula para un grupo de alumnos con unas características determinada y para un curso escolar llegando dentro de ésta a un periodo concreto desarrollado por la unidad didáctica. Estos elementos curriculares son: criterios de evaluación, estándares de aprendizajes evaluables, objetivos didácticos, competencias claves, contenidos y metodología didáctica.

Como ustedes van a poder comprobar el esquema de nuestra unidad didáctica integrada va a ser muy parecido al de nuestra programación de aula, creemos que es así ya que consideramos que la unidad es un nivel más de secuenciación, es decir: es una programación de ejercicios, actividades y tareas integradas y motrices a corto plazo en el que se tendrán en cuenta todos los elementos que componen la programación y a través de la sumativa de todas las unidades formarán nuestra programación de aula. (ESTE ESQUEMA HAY QUE REPETILO MUY RESUMIDO, POR QUE YA LO HEMOS EXPLICADO EN LA P.A.)

## **5-CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES/ OBJETIVOS DIDÁCTICOS:**

Tal y como nos establece el real decreto 126 y el decreto 103 anteriormente nombrados: los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, es por ello que los primeros elementos a tratar en un nuestra unidad son los.....

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:** Hay dos formas de ponerlos:

Copiarlos literalmente del decreto y por consiguiente de los que tenemos en nuestra programación de aula. O podemos adaptarlos y secuenciarlos a nuestra unidad didáctica integrada.

Deben aparecer en torno a 2-3.

## **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES/OBJETIVOS DIDÁCTICOS Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVES:**

Los estándares son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en esta unidad didáctica. Deben aparecer entre 6-8 y se van a relacionar con las **COMPETENCIAS CLAVE**, que actualmente se definen cómo las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

También en este apartado aparecen los **objetivos didácticos**, ¿por qué?, pues tiene una sencilla explicación, a la hora de evaluar los estándares de aprendizaje y su relación con las competencias claves, vamos a proponer una serie de ejercicios, actividades o tareas para ver en qué grado se están adquiriendo los estándares, de forma intrínseca, directa y a la vez se están desarrollando las **capacidades u objetivos didácticos** de la unidad.

En este apartado pondremos las competencias que queremos desarrollar con el trabajo de esta unidad, relacionándolas con los estándares de aprendizajes evaluables/objetivos didácticos.

**6-CONTENIDOS DIDACTICOS AGRUPADOS EN BLOQUES:** En principio hablamos de la relación que esta unidad didáctica tiene con algún bloque de contenido (2), dentro de este bloque de contenido vamos a trabajar unos contenidos didácticos (8-10 con sus tres dimensiones, conceptual, procedimental y actitudinal) adaptados y

secuenciados a las características del grupo clase y que nos servirán de herramientas y utensilios para evaluar-desarrollar los estándares de aprendizajes evaluables, objetivos didácticos y las competencias clave.

## **7-MATERIAL, INSTALACIONES Y RECURSOS HUMANOS:**

**-Material**, decir cual vamos a necesitar en esta unidad para su desarrollo.

**-Instalaciones**, donde vamos a desarrollar nuestras clases (aulas, pista polideportiva, parque, gimnasio, aula de tecnología de la comunicación y de la información, biblioteca escolar, etc)

**-Recursos humanos**, que personas necesitamos para el desarrollo de esta unidad o en una parte de ella, por ejemplo una salida extraescolar de la cual vamos a necesitar más maestros, un abuelo que nos viene a explicar tradiciones, un médico que nos viene a dar una charla sobre dietas equilibradas, es decir incluiríamos en este apartado a todas las personas que colaboren en nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje,

## **8-METODOLOGÍA, ORGANIZACIÓN DE LA SESIÓN Y AGRUPAMIENTOS.**

**-Metodología:** Tenemos que diferenciar dos apartados, por un lado la **metodología didáctica**, como por ejemplo la enseñanza para el mejor conocimiento de uno mismo, adecuación al alumnado, enseñanza activa, enseñanza emancipadora.... y por otro lado los **estilos de enseñanza** que están al servicio de esta metodología didáctica (mando directo, enseñanza recíproca, descubrimiento guiado, resolución de problemas etc),

**-Organización de la sesión:** Hablar un poco de las fases en que se van a desarrollar nuestras sesiones.

**-Agrupamientos:** En función de los estándares de aprendizajes evaluables/objetivos a evaluar y conseguir en esta unidad trabajaremos en diferentes agrupamientos, de forma individual, por parejas, en pequeños grupos o en gran grupo.

**9- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO:** Adaptación de las actividades de E/A a los alumnos, según los intereses, motivaciones y alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, para trabajar con estos alumnos podemos realizarlo a través de actividades de refuerzo, de ampliación, de recuperación y de **adaptaciones curriculares significativas** y también de **ajustes curriculares** (significativas o no significativas).

**10-RELACIÓN CON: EL EJE GLOBALIZADOR, OTRAS ÁREAS, OTRAS UNIDADES DIDACTICAS INTEGRADAS, LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES, LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y BIBLIOTECAS ESCOLARES:**

- Todas nuestras unidades didácticas girarán entorno a un tema que se relaciona con esa temática motivadora-globalizadora. De esta manera se consigue una programación global en la que todo está relacionado con el mencionado eje común.

-El trabajo con otras áreas tiene que ser de forma interdisciplinar, es decir relacionar nuestros estándares de aprendizajes evaluables, competencias clave y contenidos con otras áreas de conocimiento, reforzando así nuestra nueva nomenclatura de unidad didáctica integrada, a través de las tareas integradas.

-Con otras unidades: Las unidades tienen que estar interrelacionadas unas con las otras, siempre tiene que haber cierta coherencia entre los criterios de evaluación, los estándares de aprendizajes evaluables, objetivos didácticos, competencias clave y contenidos a desarrollar entre las unidades didácticas.

-En nuestras unidades didácticas aparecerán los elementos transversales Tal y como nos hace referencia el decreto 103 en su Artículo 6. Programaciones de Aula y en su punto **cuarto** que hace alusión a la Programación de Aula incluirá, al menos, los siguientes aspectos y dentro de ellos en su letra h) hace referencia a la incorporación de los elementos transversales en las diferentes Unidades Didácticas de ahí que aparezcan en nuestra unidad didáctica y en esta voy a tratar los elementos transversales relacionados con la **salud, educación cívica y constitucional, igualdad entre las personas, medio ambiente, espíritu emprendedor, educación y seguridad vial.**

-Las tecnologías de la información y de la comunicación es un objetivo prioritario y necesario como marcan los currículos a nivel estatal y a la vez es imprescindible para el desarrollo de nuestras unidades de trabajo. **(normalmente utilizaremos este medio para elaborar nuestra tarea integrada)**

- Nuestras unidades también tendrán relación con las bibliotecas escolares ya que es un lugar donde los alumnos y las alumnas pongan en práctica actitudes de organización de trabajo y promueven actividades culturales, científicas y tecnológicas adaptadas al nivel educativo de los alumn@s que estén trabajando en esta unidad. **Lo utilizaremos también para elaborar la tarea integrada.**

**12- EVALUACIÓN:** Nuestra evaluación se va a regir por una serie de principios: El de **continuidad**, a lo largo de todo el proceso de E/A, el de **sistematicidad**, siempre presente y el de **flexibilidad**. Vamos a distinguir dos tipos de evaluación:

**EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE:** Lo primero que tendremos en cuenta es el **QUE** evaluar, que son los estándares de aprendizajes evaluables (que van a estar relacionados con los objetivos, competencias clave y contenidos de la unidad). El segundo el **COMO** evaluar, a través de la evaluación **subjetiva** (Opinión maestro), y **objetiva** a través de test, pruebas calificables, rúbricas de evaluación etc. El tercero al **CUANDO** evaluar, al principio de la unidad en una fase inicial, a lo largo del proceso que será la formativa y al final del proceso que será la sumativa o final. **¿PARA QUÉ?** Evaluar. Para proporcionar al alumnado y a su familia información sobre su proceso de aprendizaje, ofreciéndole ayuda para organizarlo y mejorarlo.

**EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA:** En cuanto al QUÉ evaluar, nos centraremos en los elementos curriculares que ván a formar nuestra unidad didáctica y en la propia práctica docente. En cuanto al CÓMO evaluar, lo haremos a través de la autoobservación, la observación externa, la opinión de los alumn@s, cámara de video, diarios, etc.. En cuanto al CUÁNDO evaluar, a través de la evaluación inicial, formativa y sumativa o final y ¿PARA QUÉ? Evaluar. Para facilitar al maestro la eficacia de las estrategias de aprendizaje (idoneidad de la metodología, validez de la unidad, sesión, etc.) y del grado de consecución de los criterios de evaluación y estándares de aprendizajes evaluables propuestos, con el fin de orientar la introducción de las medidas correctoras oportunas.

**13-DESARROLLO DE LAS SESIONES:** En este punto hablaremos del número de sesiones de que está compuesta nuestra Unidad Didáctica Integrada, explicación de los por qué y para qué de la relación de las sesiones (1-2-3...) y empezaremos con el desarrollo de las sesiones.

**14- BIBLIOGRAFÍA-WEBGRAFÍA Y CONCLUSIÓN:** La bibliografía-webgrafía utilizada para esta unidad, tiene que aparecer alguna que habíamos utilizado en la programación y también alguna específica para la elaboración de la misma. En la conclusión tendremos que hablar de lo que hemos pretendido conseguir con el desarrollo de esta unidad didáctica integrada, si se ha llevado a cabo con total normalidad, si hemos encontrado algún tipo de dificultad etc.